

DECRETO ALCALDICIO - N° 003706

Casablanca, 13 DIC. 2012

VISTOS

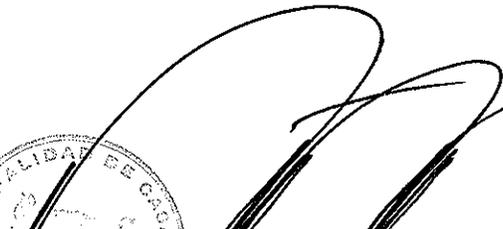
- 1.- La solicitud presentada por la funcionaria de Salud Municipal doña **JUANA SOTO MADARIAGA**, que se desempeña como Encargada de Finanzas y Adquisiciones de la Dirección de Salud, Categoría B, grado 12, solicita permiso Administrativo con goce de remuneraciones por el día 21 de Diciembre del 2012.
- 2.- Lo dispuesto en la Ley N° 19378.- Estatuto de Atención Primaria De Salud Municipal.
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



DECRETO : I

Concédase permiso Administrativo con goce de remuneraciones, por el día 21 de Diciembre del 2012, a la funcionaria Municipal doña **JUANA SOTO MADARIAGA**, que se desempeña como Encargada de Finanzas y Adquisiciones de la Dirección de Salud Municipal, Categoría B, grado 12.

II.- ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

WZ
Distribución:
Alcaldía
Salud
RR.HH
SMC/SAA.
WZ

SOLICITUD PERMISO ADMINISTRATIVO

Apellido Paterno	SOTO
Apellido Materno	MADARIAGA
Nombres	JUANA GLADYS
Cédula de Identidad	11.359.355-5
Cargo	ENCARGADA FINANZAS Y ADQUISICIONES DIRECCION DE SALUD
Unidad Municipal	ADMINISTRACION Y FINANZAS MUNICIPAL

Al señor Alcalde, solicita permiso administrativo, de acuerdo con el Art. 108 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo Municipal.

Número de días	1
Por el (los) día (s)	21 DE DICIEMBRE DE 2012
Fecha solicitud	10 DE DICIEMBRE DE 2012

Firma Funcionario (a)



V° B° Jefe(a) Directo(a)



V° B° Alcalde